



## DIPUTACION DE ZARAGOZA,

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### TERCERA ACTA DE LICITACIÓN

### REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en Aula de Cursos de la Tercera Planta del Palacio Provincial, siendo las diez horas y dieciséis minutos del día 29 de noviembre de 2019.

**LICITACION.-** Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, del contrato de servicios de “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES (REDES DE COMUNICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES) Y SISTEMAS DE SEÑALIZACION ACÚSTICA LUMINOSOS Y DE MEGAFONÍA EN VEHÍCULOS Y PARQUES DE BOMBEROS DEL SPEI Y SUMINISTRO DE MATERIALES”

**Presidente:** Ilte. Sr. D. Alfredo Zaldivar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D. Jesús Royo Crespo, Letrado Asesor de la Asesoría Jurídica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Santafé Pomed, Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Secretario:** D<sup>a</sup> Sofía Altemir Fumanal, Jefe de la Sección de Compras y Asuntos Generales del Servicio de Contratación y Compras.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se recuerda que en su reunión celebrada el 7 de noviembre de 2019, se acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de referencia a DISTEL TELEFONIA SL, al ser el único licitador y cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 12/11/2019 se requirió a DISTEL TELEFONIA SL, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiese recibido este requerimiento, presentase en el Servicio de Contratación y Compras de esta Diputación, la documentación preceptiva, previa a la adjudicación del contrato.

Dicha empresa aportó la documentación requerida el día 21/11/2019, dentro del plazo otorgado al efecto, misma que se presenta ante la Mesa de Contratación





## DIPUTACION DE ZARAGOZA,

para su examen. Una vez revisada, la Mesa muestra su conformidad como trámite previo a la adjudicación del contrato.

Siendo las diez horas y dieciocho minutos, el Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretaria, redacto la presente Acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente conmigo por el Sr. Presidente de la Mesa.

